

Comunidad inclusiva, una perspectiva creativa

por **Lic. Juan Ignacio
Acosta**

El sano ejercicio de la pregunta, nos abre un mundo diverso de pensamientos y posibles respuestas. Cuestionarse sobre ¿qué es la inclusión? O ¿quién es el incluido en un grupo o en una sociedad? Nos lleva a poner en el centro de la escena a las personas con discapacidad. Esas preguntas surgen, a menudo, en los círculos de relaciones habituales de dichos individuos, pero lo que nos interesa aquí es poder trascender esos ámbitos y llevar el debate a la esfera pública. A lo largo de la historia de Las Ilusiones, espacio que dirijo hace 14 años, hemos elaborado y compartido muchos artículos que invitan a la reflexión, de cómo incluir a la persona con discapacidad dentro de un lugar “convencional”, con total independencia y autodeterminación. Analizamos sin descanso, mejoras, adaptaciones y adecuaciones para hacer posible la participación y así pueda trabajar, estudiar, disfrutar de una actividad cultural o deportiva.

Sin embargo, en muchas ocasiones, no nos detenemos a pensar en el pequeño gesto cotidiano que podemos ofrecer como individuos en la sociedad, en ese espacio que no se puede medir, pero qué sucede cuando una persona con discapacidad y sin discapacidad se encuentran, cuando lo distinto aparece, la diferencia nos rodea y debemos practicar la tolerancia para vivir en comunidad.



Foto: prensa Las Ilusiones.

Pero ¿qué es una comunidad? Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), el término comunidad refiere al conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes. Es decir, que una comunidad se constituye por la agrupación de seres humanos -también otros seres vivos- que tienen elementos en común, como: idioma, costumbres, ubicación geográfica, gustos, corrientes de pensamiento, etc. Quisiera ahondar un poco más en la definición y sumar el pensamiento de G. González Fuertes (1988), quien afirma que “la comunidad es fundamentalmente un modo de relación social, es un modelo de acción intersubjetivo construido sobre el afecto, la comunidad de fines y de valores y la incontestable esperanza de la lealtad, de la reciprocidad”.

Teniendo en cuenta todo esto, estamos en condiciones de afirmar que existe comunidad cuando hay lazos con los/las otros/as. Podríamos sostener que una comunidad existe cuando hay un compromiso que pone al vínculo en relevancia, observando y siendo parte activa del entorno que lo rodea, en donde cada sujeto que forma parte se siente vivamente parte de él. Y rescato lo de “vivamente”, porque debiera ser una posibilidad de habitar, de aceptar al que es diferente con empatía y comprensión de sus posibilidades.

Entonces, podemos sostener que el principio para un compromiso con la inclusión es posible si existe una cultura que nos une, un idioma que nos conecta, tradiciones que nos definen, instituciones que nos protegen, instancias para la participación social y política, y facilidades para promover el avance, la evolución y la transformación en cada ser humano.

Hasta aquí hemos intentado ampliar la mirada sobre la comunidad, pero cómo podemos lograr una que contemple a las personas con discapacidad. Para poder abordar esa respuesta debemos iniciar preguntándonos: ¿Qué es una comunidad inclusiva? ¿Qué cosas son esperables y cuáles son desafíos? ¿Puede transformarse? ¿Quiénes son los responsables o encargados? ¿Es importante incorporar guías, acompañantes, para garantizar la inclusión de la persona con discapacidad?



Parecen preguntas difíciles de responder, algunos interrogantes son abstractos, y tal vez algunas respuestas están en los libros y teorías que se han confeccionado desde que la palabra discapacidad apareció como término y definición.

Sin embargo, este artículo intenta redirigir la mirada hacia el interior, con una mirada más honesta y sincera de nosotros mismos. Estoy convencido, que la única manera de construir una sociedad verdaderamente inclusiva es aceptando las diferencias visibles y manifiestas entre las personas. Ser lúcidos ante las dificultades que tenemos a la hora de relacionarnos con un ser humano con discapacidad, es el puntapié inicial. Aceptar el miedo a lo desconocido o la adrenalina de conocer y entablar vínculo con aquello que es diverso a lo propio, a lo conocido.

Porque de eso se trata la discapacidad, de comprendernos en la absoluta verdad que hay algo que nos distancia, de aceptar que eso no es malo, ni bueno, simplemente es. De este modo se podrá derribar los grandes mitos de la inclusión. Es imprescindible ser plenamente conscientes de que habrá desafíos en el logro de una comunidad inclusiva.

Ésta deberá ser capaz de reflexionar sobre sí misma, y de encontrarse con los obstáculos, de aceptarlos sin mentiras y entender que las personas con y sin discapacidad, son iguales a pesar de las diferencias - en cuestiones de derechos y garantías - y que ambas aportan valores a la comunidad, permitiendo la retroalimentación constante. Una comunidad inclusiva, no debería sostener o afirmar que discapacidad es sinónimo de enfermedad o de síntoma; la discapacidad debe ser entendida como una característica más del ser humano, que nos condiciona en relación al entorno que estemos insertos, con sus ventajas y sus barreras.



Foto: prensa Las Ilusiones.



Suelo afirmar que la imagen de “el pobrecito” sobre la persona con diversidad funcional, es un elemento que impide construir una convivencia sana entre todos los miembros del mapa social y conduce en una dirección negativa, dado que las relaciones estarán basadas en la sobreprotección, dependencia, exclusión y en consecuencia poco espacio individual para conocer las potencialidades de cada persona. Es muy importante acompañar la toma de conciencia sobre lo que cada uno es, aun si eso implica conocer la propia discapacidad; esto lo haremos de manera positiva y colectiva para así proveer un ambiente emocionalmente sano. Porque vulnerabilidad no puede asociarse a discapacidad, dado que no son conceptos equiparables.

El desafío más grande es desviar la carga del diagnóstico médico, porque, aunque sea muy preciso, no basta para determinar la identidad de ese niño o niña, su destino, su futuro ni el de la familia. Debemos entender que una persona con discapacidad, ante todo es PERSONA y eso será así a lo largo del ciclo de la vida, desde la niñez a la adultez. El siguiente desafío es asumir que los cambios no son fáciles, ni rápidos, pero si se trabaja sobre la base de las oportunidades, satisfacciones y necesidades singulares, será posible.

Todo lo aquí expresado no tiene sustento si no es acompañado de las pequeñas acciones cotidianas, esos gestos que hacen la diferencia en la convivencia donde tenemos la posibilidad de hacer el cambio real: no tapar la rampa de discapacidad en una esquina de la vereda, correrse del camino con absoluto respeto si viene caminando una persona con discapacidad visual, dar tiempo a una persona con discapacidad intelectual si le cuesta expresarse. Durante nuestra cotidianidad, tenemos muchas oportunidades para que todas las palabras aquí vertidas devengan en acción.

En el transcurrir diario aparece el entramado de cada recorrido individual, y así podemos encontrarnos con el apoyo del otro/a, y la contención mutua. En ese camino que se trazan florecen profundos sentimientos de acuerdo a la



experiencia humana particular. Es por eso que los vínculos son complejos, no por ello debemos entenderlo como difíciles, tenemos que considerar que si en ellos nos encontramos con la templanza (o no) del otro de manera frecuente, la validación se convierte en algo cotidiano y, por lo tanto, será necesario aprehender a entablar uniones a partir de todos los formatos factibles.

En conclusión, la comunidad inclusiva es aquella que comprende todas las diferencias humanas, las cuales son necesarias para construir la propia identidad, por eso es importante abrazar cada una, valorarlas y respetarlas.

La comunidad inclusiva debiera ofrecer a cada ciudadano o ciudadana su lugar de pertenencia donde se garantice la plena autonomía, donde prevalezcan las características singulares, y en donde cada persona, sencillamente pueda ser y disfrutar de lo que quiere y es, desplegando sus potencialidades en sociedad. Solo seremos capaces de construir una que contenga a todas las humanidades aceptando la existencia de cada una de las partes que la componen. Así construiremos una nueva identidad como pueblo. Una que nos acerque más a la tolerancia y a la riqueza que subyace en la diversidad.

La perspectiva creativa es vital para el proceso. Desde mi propia experiencia en Las Ilusiones, pude presenciar y propiciar las transformaciones grupales que se fueron construyendo al ritmo de los devenires sociales y las necesidades del colectivo.

Las Ilusiones, comenzó siendo un espacio totalmente artístico, en el cual se brindaban y se brindan talleres escénicos: teatro, danza, baile, canto, entre otros. Con los años se sumó el desafío de interpelar a través del arte, las responsabilidades y el compromiso que tiene la sociedad con su comunidad, para que toda persona se sienta y sea parte.



Foto: prensa Las Ilusiones.



Y subrayo la diferencia entre sentir y ser, porque una cosa es lo que cada uno o una siente, y otra distinta es si finalmente sucede en la realidad, por ello es valioso que aparezcan ambas y se potencien entre sí.

Traigo a este escrito, las ventajas de aportar desde una perspectiva creativa las transformaciones que las sociedades necesitan para cada día ser más comunitarias y empáticas. El arte tiene la potencia de ser canalizadora de emociones, de mostrar otras realidades a través de recursos ficcionales y creaciones poéticas. El arte es pedagogía, en sí misma y en estado vivo, esto moviliza a las personas profundamente.



Foto: prensa Las Ilusiones.

Por este motivo, la posibilidad de llegar a la inclusión es mediante una mirada creativa, un formato que reciba a todos y a cualquiera, entendiendo la singularidad que nos atraviesa. Si no permitimos emocionarnos, sensibilizarnos, la posibilidad de trascender los juicios negativos que tenemos sobre las personas con discapacidad, estaremos obstruyendo nuestro compromiso comunitario y nuestra responsabilidad como seres humanos.



Lic. Juan Ignacio Acosta



Fundador y Director General de Las Ilusiones, comunidad inclusiva. Licenciado en Dirección Escénica por la Universidad Nacional de las Artes. Además, su formación teatral incluye a maestros como Alicia Zanca, Marcelo Savignone y Daniel Veronese.

Es acompañante terapéutico e intérprete en lengua de señas Argentina. Dirigió más de 50 obras entre las que se destacan El feo, Pasares, Los Hermanos Montesco y Silencios en la Piel (las dos últimas con apoyo del Fondo Nacional de las Artes y el Festival Internacional de Buenos Aires, respectivamente).

Trabajó en la Asociación en Defensa del Infante Neurológico (AEDIN) y Confederación Argentina de Sordos (CAS). De 2013 a 2018 participó en la tarea pública en varias áreas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: coordinó talleres de teatro destinados a personas con discapacidad, dirigió programas artísticos inclusivos en la Dirección General de Promoción Cultural y formó parte de la Dirección General de Políticas de la Juventud.

Su labor en el sector de la discapacidad, tuvo varios reconocimientos por la Secretaría de Cultura de la Nación, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, la Municipalidad de Almirante Brown y Vicente López en Buenos Aires, entre otros.

De 2012 a 2014 fue becario del Consejo Universitario Nacional (Becas CIN) en el Centro de Investigación de la Universidad Nacional de las Artes; de 2012 a 2013 integró la cátedra de Historia del Teatro Latinoamericano de la misma universidad. Forma parte del cuerpo docente del Instituto Sudamericano para la Enseñanza de la Comunicación (ISEC).

Durante 2021 realizó el Máster en Educación Especial, a cargo de Divulgación Dinámica, en España.

Actualmente es parte del cuerpo docente del Instituto Superior de Formación Docente 8034, del partido de Escobar en Argentina. Además, realiza el curso de Posgrado en la Universidad de Filosofía, en la U.B.A sobre Discapacidad como Categoría Social y Política; y finaliza la Diplomatura en Comunidad Igualdad sobre Comunicación, Género y Derechos Humanos.

